



PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILAS

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-56

Página: 1 de 4

GESTIÓN DE
OPERACIONES



KLUANE PERÚ S.A.C.

TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILA

PREPARADO POR	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
			
Juan Carlos Vilca	Elvis Saucedo	Christian Saltos	Jeisson Hernandez
<u>Coordinador de Operaciones</u>	<u>Responsable HSE</u>	<u>Coordinador HSE</u>	<u>Gerente General</u>
Fecha: 03-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025

**PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILAS**

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-56

Página: 2 de 4

GESTIÓN DE
OPERACIONES**KLUANE PERÚ S.A.C.**
PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

Tarea	: TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILA	Fecha de Revisión	11 / 03 / 2025
Cargo	: Perforista y Ayudantes de perforación	Fecha de Publicación	11 / 03 / 2025
Área	: OPERACIONES	Sub-Área:	

1. Personal:**1.1 Prerrequisitos de Competencia:**

Prerrequisitos de competencia:	Jefe de proyecto	Supervisor de operaciones	Responsable HSE	Perforista	Ayudante de perforista	Visitas
Inducción General	X	X	X	X	X	X
Capacitación específica	X	X	X	X	X	X
Gestión de riesgo críticos de fatalidad	X	X	X	X	X	X
Eliminación de trabajos de energía viva	X	X	X	X	X	X
Equitación	X	X	X	X	X	X

1.2 Referencias relacionadas:

- ✓ D.S. 024-2016-EM "Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería" y su modificatoria D.S. 023-2017-EM.
- ✓ D.S. 016-2016-TR "Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- ✓ Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- ✓ Ley N° 30102 "Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar".
- ✓ R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.

2. Equipo de Protección Personal (EPP):

- 2.1 Casco de equitación
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Chaleco con cinta reflectiva
- 2.4 Zapatos con punta de seguridad
- 2.5 Guantes de seguridad
- 2.6 Barbiquejo
- 2.7 Bloqueador solar
- 2.8 Ropa impermeable (en caso de lluvias)

**3. Herramientas, Equipos y Materiales:****3.1 Herramientas:**

- ✓ Carona
- ✓ Soga

3.2 Equipos y Materiales:

- ✓ Silla para montar
- ✓ Filete y riendas
- ✓ Radios de Comunicación

4. Riesgos de Fatalidad que apliquen al Trabajo:

1. Caída a distinto nivel

**4.1 Controles Críticos:**

- Mapeo de Riesgos Críticos
- Sistemas de comunicación y advertencia temprana
- Limitación de zonas de exposición a través de barreras físicas



PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILAS

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-56

Página: 3 de 4

GESTIÓN DE OPERACIONES

2. Impactado por rayo / Exposición a vientos fuertes		➤ Sistema de detección tormentas ➤ Sistema de corte de energía eléctrica ➤ Sistema de comunicación y advertencia ➤ Refugios anti-tormentas		
3. Afectado por agresión a terceros		➤ Plan de respuesta ante emergencias ➤ Rondas móviles y/o equipo de respuesta rápida ➤ Sistema de comunicación y advertencia		
5. Deslizamiento de terreno- superficie		➤ Señalética en zonas críticas ➤ Barreras de madera en zonas críticas ➤ Desquinche de rocas ➤ Verificación de los controles críticos		
5. Aspectos e impactos ambientales				
5.1 Aspectos: • Generación de polvo		5.2 Impactos: • Contaminación de aire. • Contaminación de suelo		
6. Procedimiento:				
No.	PASO (QUÉ)	EXPLICACION (CÓMO)	Pasos ejecutados (✓) Completado (*) No completado	
5.1	Herramientas de Gestión	5.1.1 El personal y los arrieros en conjunto realizarán el llenado del IPERC continuo. 5.1.2 El supervisor encargado procederá a revisar y firmar.		
5.2	Preparación de las acémilas	5.2.1 Los arrieros deberán inspeccionar a las acémilas con el check list de preinspección. 5.2.2 El supervisor encargado procederá a revisar y firmar la inspección. 5.2.3 El arriero deberá asegurar la silla para montar y ubicar a la acémila cerca de un desnivel más alto para ayudar al colaborador que va a montar a subir.		
5.2	Subir a la acémila	5.2.1 El arriero dará el aviso y las indicaciones al colaborador para subir a la acémila. 5.2.2 El colaborador colocará una mano encima de la silla para montar y un pie en el estribo para impulsarse y sentarse en la silla. 5.2.3 El arriero no debe soltar las riendas de la acémila hasta que el colaborador se encuentre bien posicionado 5.2.4 Cuando el colaborador se encuentre correctamente sentado en la silla, el arriero entregará las riendas y asegurará los dos pies en el estribo.		
5.3	Equitación	5.2.5 El arriero deberá asegurar que todo el personal que realizará el traslado se encuentre seguro y listo para partir y dará la orden para iniciar el traslado. Cada acémila debe tener un arriero y será quien dirija el traslado. 5.2.6 Cuando la acémila este en movimiento en zonas planas el personal se mantendrá el cuerpo erguido 5.2.7 Cuando la acémila este en pendiente positiva el personal mantendrá el cuerpo hacia delante para evitar caídas.		



PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE PERSONAL EN ACÉMILAS

GESTIÓN DE OPERACIONES

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-56

Página: 4 de 4

		5.2.8 Cuando la acémila este en pendiente negativa el personal mantendrá el cuerpo erguido formando un ángulo de 90° con la parte posterior de la silla 5.2.9 Los arrieros deben mantener una distancia de 1m entre acémilas. 5.2.10 En zonas angostas, con precipicios, cerca de equipos o intersección con otros animales el personal debe bajar pasando caminando y retomar la monta según los pasos en el punto 5.2 5.2.11 En condiciones meteorológicas adversas (lluvia) el personal no deberá realizar equitación.		
5.4	Bajar del equino	5.4.1 El arriero deberá ubicar a la acémila en un punto seguro, de preferencia cerca de un desnivel alto para ayudar al colaborador a bajar. 5.4.2 El personal sacara un pie del estribo y colocara su mano en la silla y con el pie que esta en el estribo se impulsara para descender del equino hasta que su pie que esta libre llegue al piso 5.4.3 cuando el personal este sus 2 pies en el piso dará aviso al arriero para que pueda retirar el caballo.		

6. Restricciones:

- ✓ No continuar con la tarea en caso suceda algo inesperado y requiera realizar cambios, sin antes dar aviso al cliente y realizar el IPERC en presencia del supervisor.
- ✓ No se realiza la equitación cuando el personal no tenga el curso específico de equitación.
- ✓ No se realizará la equitación si no se cuenta con un arriero por acémila.
- ✓ No se realizará equitación cuando el personal no cuente con todo el EPP.
- ✓ No se podrá montar animales en celo, con crías.

Trabajador Observado:	Fecha:
Competencia verificada por:	Fecha:

Descripción del cambio	Responsable de Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	V.
0. Se crea el Documento	Nombre: Jeisson Hernandez Cargo: Gerente General	Christian saltos	11/03/ 2025	0